



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 1º de diciembre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-015-2021-00274-01
Accionante: Áylen Giseth Murillo Garcés
Accionado: Alcaldía Municipal de Cali y otros
Ponente: Flavio Eduardo Córdoba Fuertes

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los intervinientes dentro de la presente acción constitucional al MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, al señor CAMILO JOSE VICTORIA CIFUENTES, a la señora MARIA DEL PILAR CONTRERAS AGUILAR, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 25 de noviembre de 2021 que a la letra dice: *“DISPONE: 1º.- DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir del auto que admitió la acción de tutela, sin perjuicio de la validez de las pruebas incorporadas conforme a lo establecido en el inciso 2º del artículo 138 del Código General del Proceso. 2º.- DEVOLVER el expediente contentivo de la acción de tutela al Juzgado de origen para que rehaga la actuación, garantizando en todo caso la debida notificación de los accionados y vinculados en el presente trámite. 3º.- NOTIFIQUESE la presente providencia a las partes. NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES-Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**